

Número 14576

**EMPRESA MUNICIPAL
SUELO Y VIVIENDA DE LORCA, S.A.
(SUVILOR, S.A.)**

Anuncio de subasta

1.-Objeto. La enajenación mediante subasta por procedimiento abierto de un terreno propiedad de la empresa municipal "Suelo y Vivienda de Lorca, S.A.", radicante en la diputación de Almendricos, término de Lorca.

2.-Precio. El tipo de licitación se fija en la cantidad de 12.000.000 de pesetas, antes de impuestos, y podrá ser mejorado al alza.

3.-Plazo y lugar de presentación de ofertas. En mano, en las oficinas de la empresa municipal SUVILOR, S.A., sitas en Plaza de Abastos, s/n., primera planta, de Lorca; desde las 9 hasta las 14 horas del décimo día hábil a contar a partir del día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" (no se entenderán días hábiles los sábados).

4.-Apertura de pliegos. Las ofertas se abrirán en las oficinas de SUVILOR, S.A., a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

5.-Documentación a presentar. Los documentos a que hace referencia la cláusula 8 del pliego de condiciones.

6.-Expediente. Se encuentra de manifiesto para su examen en las oficinas de la empresa SUVILOR, S.A.

7.-Proposiciones. Se realizarán conforme al modelo establecido en la cláusula 8.1 del pliego de condiciones.

Lorca, 16 de octubre de 1996.—El Consejero Delegado, Miguel Miras García.

Número 14577

JUMILLA

**Subasta obra complementaria al Plan Operativo
Local 1996**

A) Pliego de condiciones. Aprobado el expediente de contratación con carácter urgente, queda expuesto al público por cuatro días el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a la obra que se menciona en el apartado siguiente.

B) Subasta. El Ayuntamiento de Jumilla convoca subasta para contratar la obra que se relaciona con arreglo a estas condiciones:

a) Objeto, tipo y fianza provisional: La ejecución de la obra de "Mejora Camino de los Franceses (punto kilo-

métrico 0/1, 10 y 1,55/1,80)". Tipo de licitación: 20.583.334 pesetas. Fianza provisional: 411.667 pesetas.

b) Duración del contrato: La obra objeto de subasta, habrá de estar concluida en el plazo de seis meses contado a partir de la fecha de otorgamiento del contrato.

c) Documentos: En Secretaría General están a disposición de los interesados el proyecto técnico y documentos administrativos que integran el expediente.

d) Garantía: La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario, será del 4% del tipo de adjudicación.

e) Clasificación del contratista: El contratista deberá estar clasificado en el Grupo G. Subgrupo 6, categoría c).

f) Proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse cualquier día hábil de los trece naturales siguientes al de esta inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de 9 a 14 horas en la Secretaría del Ayuntamiento, de acuerdo con el modelo al final inserto en unión de los documentos exigidos en el pliego.

Si el último día del plazo recayese en sábado o festivo, éste se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

f) Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de las proposiciones.

Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jumilla para la ejecución de la obra número 124 del complementario al Plan Operativo Local 1996, "Mejora camino de los Franceses (punto kilométrico 0/1, 10 y 1,55/1,80)".

Don....., con domicilio en....., número..... y D.N.I. número..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de..... conforme acredito con....., se compromete a ejecutar de obras de..... con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, en la cantidad de..... haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Jumilla, 15 de octubre de 1996.—El Alcalde.

Número 14578

JUMILLA

**Concurso para contratar el Servicio de Enseñanza de
la Escuela de Música**

Primero.—Es objeto de este concurso la contratación con empresa de servicios o con agrupación de profesionales que se asocien para tal fin, la prestación de la enseñanza de diversas especialidades de música en la Escuela